## Opinión

Para que los jóvenes puedan disfrutar en el futuro de unas pensiones dignas, no nos queda más remedio que trabajar unos años más.

## Reformar las pensiones pensando en los jóvenes



unque se nos asegura de forma recurrente que las pensiones en España están garantizadas, lo que no se deja nunca claro es cuál será su cuantía en el futuro. En las actuales circunstancias, con el progresivo envejecimiento de la población y la reducción de la tasa de natalidad que generan un número cada vez menor de cotizantes por pensionista, resulta evidente que, si no se toman medidas valientes y con visión de largo plazo, esa cuantía será cada vez menor.

El Pacto de Toledo, que se puso en marcha a mediados de los años noventa del pasado siglo, abandonó hace ya tiempo sus principios inspiradores y su espíritu reformista, y se encuentra sometido a un difícil equilibrio entre intereses políticos, muchas veces contrapuestos. En los últimos tiempos se ha dedicado a aplicar parches que retrasan la solución del problema por lo que ésta, cada año que pasa, resulta más costosa.

Traspasar parte de los gastos del sistema a los Presupuestos Generales del Estado, reinstaurar la revalorización de las pensiones conforme al IPC, suprimir el factor de sostenibilidad o, más recientemente, proponer un mecanismo de equidad intergeneracional alternativo no digno de tal nombre, acordado entre el Gobierno y los sindicatos sin el apoyo de la patronal, son medidas que no mejoran la sostenibilidad ni la equidad del sistema. Y, lo que es peor, el aumento

previsto de las cotizaciones supone una amenaza para consolidar la recuperación y para la creación de empleo, que es la principal garantía de suficiencia de las pensiones.

La propuesta del Círculo de Empresarios, recogida en el documento "Una reforma inaplazable de nuestro sistema de pensiones", plantea con toda claridad que en este contexto el futuro de las pensiones sólo se puede abordar con seriedad de dos maneras: o rebajando progresivamente su cuantía o, si queremos mantener sus niveles actuales, opción esta última por la que claramente apuesta el Círculo, retrasando la edad de jubilación. Queremos expresar nuestro firme compromiso con que nuestros jóvenes puedan disfrutar en el futuro de unas pensiones dignas, como las que están recibiendo los actuales pensionistas, por lo que no nos queda más remedio que trabajar unos años más. Esto, en los tiempos actuales, no debería escandalizar a nadie. Vivimos muchos más años v en muchas mejores condiciones de lo que vivíamos cuando se estableció nuestro Estado de Bienestar.

## Esperanza de vida

El progreso económico y social ha permitido que se produzca un importante aumento de la esperanza de vida, que se sitúa en los 82,3 años al nacer. El progresivo retraso en la edad de jubilación hasta alcanzar los 67 años en 2027 es insuficiente y no resolverá el problema, como atestigua el agujero de las cuentas de la Seguridad Social que cada año sigue creciendo.

Para mantener el nivel de las actuales pensiones, la edad de jubila-



( STHAMZ.

## La reforma es urgente: cada año se incrementa el déficit del sistema y la deuda en que se incurre

ción debería retrasarse hasta los 70 años, proponiendo un margen entre los 68 y los 72 años. Podríamos así elegir libremente en qué momento nos jubilamos teniendo en cuenta que, si lo hiciéramos a los 68 años, nuestra pensión sería inferior en un 15% y, si lo hiciéramos a los 72, se incrementaría en un 20%.

Lógicamente, el nuevo sistema debería prever excepciones al retraso de la edad de jubilación por cuestiones de salud y para ciertas profesiones en que, por su naturaleza, no resulte aconsejable seguir trabajando.

El modelo propuesto mantendría el actual sistema de reparto e incorporaría un mayor nivel de transparencia. Esto se haría mediante la creación de un sistema de cuentas nocionales que reflejarían las aportaciones de los trabajadores en una cuenta virtual a su nombre. Su pensión quedaría determinada por la suma de esas aportaciones actualizada hasta el momento de su jubilación. Al dividir esa cantidad por la esperanza media de vida, el trabajador tendría una base sólida de información sobre el nivel de la pensión a la que tendrá derecho.

Por esta razón el sistema de cuentas nocionales, que ya funciona eficazmente en países como Suecia o Italia, es más equitativo, sostenible y transparente, pues permite a las personas en activo proyectar la pensión que recibirán en el momento de su jubilación, y planificar sus decisiones sobre consumo y ahorro de forma eficiente. De esta manera se otorga soberanía al ciudadano al tener éste la capacidad de elegir su edad de ju-

bilación en un rango determinado. Por supuesto, sería preciso gestionar adecuadamente un ajuste gradual en el tiempo y hacer frente a un déficit transitorio hasta que las pensiones se calculen integramente con el nuevo sistema.

Adicionalmente, habría que fomentar al mismo tiempo, a través de incentivos fiscales y otras medidas de apoyo, la financiación complementaria para la jubilación proveniente del ahorro privado, como los planes de empresa y planes de ahorro individual, hipotecas inversas y venta de la nuda propiedad.

Otro elemento que contribuiría a aumentar la cuantía del ahorro para la jubilación sería el establecimiento de un modelo de "mochila austríaca", que el Círculo de Empresarios propone como componente clave de la reforma laboral. Ello mejoraría además la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para la inversión empresarial y el crecimiento económico. La reforma es urgente, ya que cada año que pasa se incrementa el déficit del sistema y la deuda en que incurre. También las instituciones europeas son conscientes de esta urgencia y han condicionado la recepción de los fondos de recuperación a la ejecución de esta reforma. Una reforma estructural de estas características debe ser duradera en el tiempo para que sea efectiva. Su permanencia sólo podría asegurarse si fuera aprobada como fruto de un amplio consenso parlamentario que antepusiera los intereses generales, especialmente los de las generaciones futuras, a los partidistas y cortoplacistas.

Y es que el sistema de pensiones no sólo es un componente fundamental del actual Estado del bienestar. Su diseño tiene implicaciones macroeconómicas importantes, y debe de ser completado con todas aquellas reformas que contribuyan a elevar el crecimiento potencial de nuestra economía y a una sensible reducción de nuestro nivel de desempleo, acercándolo a los niveles medios europeos.

Presidente del Comité de Reforma de las Administraciones Públicas y Pensiones del Círculo de Empresarios